

MENDOZA, **26 MAR 2015**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27749/2014, en la que la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica propone la incorporación de la asignatura “Técnicas y Herramientas Modernas” como Materia Optativa a la misma;

CONSIDERANDO:

La necesidad de incrementar la oferta de materias optativas para los alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

Que el Plan de Estudios (Ordenanza N° 33/2009-CS) de la mencionada carrera prevé la incorporación de Materias Optativas por parte del Consejo Directivo de esta Casa.

Que a los fines de facilitar el conocimiento de las optativas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y los requisitos de cursado por los alumnos, se considera conveniente derogar la Resolución N° 285/2013-CD y establecer un solo acto administrativo.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de marzo del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar, las asignaturas que se mencionan a continuación, como Materias Optativas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, cuyo Plan de Estudios ha sido aprobado por Ordenanza N° 33/2009-CS:

Asignaturas Optativas de Ingeniería en Mecatrónica			
ASIGNATURAS	Origen de la asignatura	Correlatividades	
		FUERTES (asignaturas aprobadas)	DÉBILES (asignaturas cursadas)
ECONOMÍA	Ingeniería Industrial Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS	ESTADÍSTICA TÉCNICA	No requiere
INGENIERÍA LEGAL	Ingeniería Industrial Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS	No requiere	No requiere
GESTIÓN AMBIENTAL	Ingeniería Industrial Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS		CIENCIA DE LOS MATERIALES
APRENDIZAJE CONTINUO EN LA ORGANIZACIÓN	Ingeniería Industrial Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS	No requiere	No requiere

EMPRENDEDORISMO E INNOVACIÓN	Ingeniería Industrial Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS	No requiere	.SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN .ELECTRÓNICA GENERAL Y APLICADA . INFORMÁTICA .MECÁNICA APLICADA
TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS	Ingeniería Industrial Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004.CS	No requiere	MECÁNICA APLICADA

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 285/2013-CD.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 028 / 15